

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 11 de abril de 2024, de Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se hace pública relación de solicitantes de las ayudas económicas por menores y partos múltiples por la que se hace pública, a los que intentada notificación no ha sido posible practicarla, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Córdoba la solicitud de Ayudas de Tercer Hijo o Parto Múltiple, formulada por las personas relacionadas, tramitada en el expediente administrativo que se relaciona, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en Plaza Ramón y Cajal, 6, Código Postal 14071 de Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Asimismo, se indica que contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a su notificación ante la Consejería de Salud y Familias, en cumplimiento de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de referencia.

Córdoba, 11 de abril de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.

NÚMERO DE EXPTE.	DNI/NIE/PASADORTE	FECHA RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
396-2022-00001753 391-2022-00002610	31022850J	30/01/2023	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001768 391-2022-00002623	26977949F	30/01/2023	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001321 391-2022-00002013	75708929J	24/08/2022	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001751 391-2022-00002609	Y3497352D	30/01/2023	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001206 391-2022-00001907	45742586W	29/07/2022	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001324 391-2022-00002016	Y7210259A	24/08/2022	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2021-000002121 391-2022-00002255	30996461M	18/09/2023	RESOLUCIÓN EXTINCIÓN

00300069

NÚMERO DE EXPTE.	DNI/NIE/PASADORTE	FECHA RESOLUCIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
396-2023-00000100 391-2023-00000186	32732243T	22/01/2024	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
396-2023-00000235 391-2023-00000368	47000642G	02/11/2023	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2023-00000930 391-2023-00001381	31885038T	02/11/2023	RESOLUCIÓN DENEGATORIA
396-2022-00001625 391-2022-00002368	Y8318971T	22/01/2024	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO
396-2021-00000626 391-2023-00000622	Y5779841R	22/01/2024	RESOLUCIÓN EXTINCIÓN
396-2022-00000059 391-2023-00000686	45735152C	22/01/2024	RESOLUCIÓN EXTINCIÓN
396-2022-00000052 391-2023-00000689	45744831Q	22/01/2024	RESOLUCIÓN EXTINCIÓN